



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba contratación - Sticca - Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Diplomacia Contemporánea

VISTO:

El pedido formulado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, a la Dra. María Alejandra Sticca, DNI 21.898.388;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Suscribir el contrato de locación de servicios profesional independiente, con la Dra. María Alejandra Sticca, DNI 21.898.388, para el dictado de la materia “Historia de las relaciones políticas y económicas internacionales” de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Diplomacia Contemporánea, desde el día 01 de junio y hasta el 30 de junio de 2025.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será abonada en pesos, equivalente a la suma total de ciento veinte mil (\$120.000) pagaderos en una cuota, erogación que será afrontada con recursos propios de la Secretaría de Posgrado. A la Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Secretaría de Posgrado para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

